

DE 'LA PARADA DE LOS MONSTRUOS' A LOS MONSTRUOS DE LO COTIDIANO: LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SEXUALIDAD NO NORMATIVA^{1, 2}

RAQUEL (LUCAS) PLATERO MÉNDEZ
Universidad Complutense de Madrid

MARÍA ROSÓN VILLENA
Universidad Autónoma de Madrid

Recibido/12/03/2012
Aceptado/24/05/2012

Resumen

Los monstruos demarcan en el imaginario social y cultural la difusa frontera entre lo que tradicionalmente se ha considerado bueno y malo, entre lo normal y lo patológico, lo bello y lo feo, y tienen la capacidad de vincular la realidad con lo imaginado. Nos ayudan a establecer la noción de pertenencia a la «normalidad» y construyen necesariamente una noción de diferencia que bien conocen aquellas personas señaladas por su sexualidad y su diversidad funcional. En este texto nos preguntamos por la intersección de estas dos realidades, a menudo ignoradas y parte del tabú, y por otra parte tan útiles y presentes en nuestra sociedad que construyen lo que hemos venido en llamar «monstruos de lo cotidiano». Fijarnos en estos cuerpos fallidos o monstruosos nos ayuda desviar la atención sobre las normas imperantes, que preferimos ignorar

-
1. Una versión anterior de este texto se ha presentado en las jornadas «Identidades, Cuerpo y Ciudad», en la mesa redonda: «Políticas de lo raro. pensando identidades y prácticas urbanas desde la teoría queer», en la Universidad de Alicante, el 9 de mayo de 2011.
 2. Este artículo es parte del proyecto europeo HERMES, financiado por el programa Daphne III, convocatoria de 2009/2010, en el área: «Field work at grass-roots level with involvement of children, young people and women», a desarrollar entre mayo de 2011 y 2013.

como son la heteronormatividad y el cuerpo bello y capacitado, normas monstruosas a su vez que constriñen nuestras vidas y experiencias.

Palabras clave: LGTBQI, crip, queers crip, interseccionalidad, monstruos

Abstract

In the context of the social and cultural imaginary, monsters draw the limits between what traditionally has been considered good and bad, between normal and pathological, what is beautiful and awful, and monsters have the capacity to link really with imagination. They help us to establish the notion of belonging to «normality» and intrinsically built the notion of difference; a notion that is well known by those labelled for their sexuality and disability. In this article, we focus on the intersection of these two realities, often ignored and taboo, also a useful and present in our current society, a construction of what we have called «the everyday-monsters». Looking at crip or monster help us to deviate our attention from the dominant norms, choosing to not question the compulsory heteronormativity or the beautiful body regime, which are monstrous norms that constrain our bodies and experiences.

Key words: LGTBQI, crip, queer crips, intersectionality, monsters

Introducción

Monstruo:

(Del lat. *monstrum*, con infl. de *monstruoso*).

1. m. Producción contra el orden regular de la naturaleza.
2. m. Ser fantástico que causa espanto.
3. m. Cosa excesivamente grande o extraordinaria en cualquier línea.
4. m. Persona o cosa muy fea.
5. m. Persona muy cruel y perversa.
6. m. coloq. Persona de extraordinarias cualidades para desempeñar una actividad determinada.
7. m. Versos sin sentido que el maestro compositor escribe para indicar al libretista dónde ha de colocar el acento en los cantables.

(Real Academia de la Lengua Española)

Los seres monstruosos ya desde la antigüedad clásica se representaban en los mapas griegos en las fronteras de lo conocido y en los terrenos jamás explorados, demarcando así, a través de su propia presencia dibujada, la línea de lo desconocido. Las sociedades occidentales cristianas se han servido de los monstruosos para la construcción del orden y sus estructuras de control sociales, coercitivas, para trazar también una serie de líneas que separan lo normal de lo amenazante por su diferencia, por ejemplo, las brujas, mujeres que por diversos motivos no formaban parte de los códigos de feminidad exigidos en el momento. Aún en la actualidad estos seres fabulosos a menudo pueblan el imaginario social y cultural a través de los cuentos infantiles o las películas de terror, y configuran las estructuras discursivas y simbólicas que nos proporcionan el entendimiento de la realidad. Son imágenes que perviven en nuestra vida adulta, de una forma más o menos consciente, y que generan una violencia y agresividad a menudo absurdas ya que como casi todo lo desconocido también provocan deseo y atracción.

Si nos fijamos en el término: «Monstruos», partiendo de la raíz griega de la palabra, *teras*, significa lo intermedio, lo mezclado, lo ambivalente. El monstruo se interpreta necesariamente como horrible y fascinante a la vez, objeto de aberración y de adoración al mismo tiempo. Pero para el tema que nos ocupa, la aproximación que resulta más esclarecedora es la proveniente

de la etimología latina: los verbos *moneo* (advertir) y *monstro* (mostrar). Lo monstruoso evidencia lo que el orden social oculta y reprime, advierte así del peligro intrínseco que existe en el orden de la diferencia.

El monstruo se interpreta de esta manera, al transgredir las leyes y normas del orden social imperante, situándose abiertamente en el ámbito de la otredad. Perturba a una sociedad que se presume firmemente cohesionada, altera los modelos de sociabilidad que ésta impone. Como dice Cortés:

Las criaturas monstruosas vendrían a ser manifestaciones de todo aquello que está reprimido en los esquemas de la cultura dominante. Serían las huellas de lo *no dicho* y *no mostrado* de la cultura, todo aquello que se ha sido silenciado, hecho invisible. Lo monstruoso hace que salga a la luz lo que se quiere ocultar y negar. Además, problematiza las categorías culturales, en tanto que muestra lo que la sociedad reprime³.

Por ello, el monstruo deviene en «el otro», diferente, proscrito, aberrante y anómalo, entendiendo que su existencia es rotundamente necesaria, ya que si no, las identidades y los cuerpos considerados normales no podrían ni definirse ni comprenderse. Es decir, necesitamos de ciertas figuras que signifiquen desorden, caos o fealdad, para la construcción y constatación del orden social, esquemas que en definitiva ejercen control y que son extremadamente eficaces en el ejercicio de uniformar y sancionar lo diferente. Precisamente, como Peter Brooks subraya lo monstruoso pone en «jaque» este sistema ya que el monstruo evidencia la quiebra de un orden: es «lo que no puede ser emplazado en ninguno de los esquemas taxonómicos diseñados por la mente humana para comprender y ordenar la naturaleza (...)». Lo monstruoso habita el espacio intermedio entre la naturaleza y la cultura, y se escapa de clasificaciones, especialmente de las del pensamiento científico⁴, a pesar del empeño constante de las distintas ciencias en parangonar lo anómalo a través de sus sistemas de clasificación, definición y descripción; sus distintas mediciones construyen lo normal, lo sano, lo bueno, lo puro o lo bello, entre otros conceptos, y lo representan y reproducen con las distintas tecnologías que tienen a su disposición.

A partir de esta idea de lo monstruoso que hemos introducido muy brevemente, queremos vincular lo monstruoso con el término «freaks», tal y como nos muestra la película *La parada de los monstruos* (*The Freak Parade*) de Tod Browning (1932). «Freak» en inglés sería alguien que tiene una deformidad, tal y como muestra la película, sin embargo, aquí tiene una acepción distinta

3. CORTÉS, José Miguel G. *Orden y caos*. Barcelona, Anagrama, 1997, p. 19.

4. BROOKS, Peter. *Objets of desire in modern narrative*. Cambridge, Harvard University Press, 1993, p. 218.

al actual uso en castellano de «freaky» o «friki», como alguien fuera de lo común por sus aficiones y vestimenta que muestra su gusto por la ciencia ficción, los videojuegos, la tecnología, los comics, etc. que supone un tipo particular de alteridad. Para este artículo, nos interesa cómo se ha representado y construido el otro, que es monstruoso según estos parámetros, otro que en este caso de estudio representan las personas que tienen diversidad funcional y sexualidades no normativas, dos categorías propias de nuestro momento y entorno occidental. Tal y como afirma Cortés

«Unos monstruos traspasan las normas de la naturaleza (los aspectos físicos), otros las normas sociales y psicológicas, pero ambos se juntan, en el campo de significado, en la medida que, normalmente lo físico simboliza y materializa lo moral»⁵.

Por ello será habitual que a lo normativo se relacionen conceptos asociados con la enfermedad o la fealdad.

Las personas con diversidad funcional tienen una larga trayectoria histórica al ser representadas como sujetos monstruosos⁶. De hecho, en el Estado español tenemos un interesante ejercicio de memoria sobre cómo se presentaban los monstruos, hecho por Antonio Lafuente y Javier Moscoso con la exposición realizada en 2000 y titulada: *Monstruos y seres imaginarios en la Biblioteca Nacional*, en la que no nos sorprende la presencia de la mujer barbuda, encarnada en este caso por Brígida del Río, la Barbuda de Peñaranda, o la niña de dos cabezas, o aquellos casos en los que algunas mujeres «mejoraban su sexo» para convertirse en hombres. También aparece no pocas veces la sexualidad como desviación, la raza, la discapacidad, el sexo y el género, las mujeres y lo femenino en el centro de las concepciones de lo que es monstruoso, ya que el canon normalizador han sido los hombres y lo masculino.

Como dice Rosemary Garland Thomson:

(...) la historia de las personas con discapacidad en Occidente es una historia de ser exhibidos, estar en exposición mientras se nos borra política y socialmente. Los rastros más antiguos se refieren a la exhibición como prodigios, monstruos, mal agüero de los dioses, indicios de la naturaleza y de lo divino⁷.

5. CORTÉS, José Miguel G. *Op.cit.*, p. 18.

6. Sobre la historia de la exhibición de las personas con diversidad funcional como monstruos véase: Altick, 1978; Bogdan, 1988; Stulman Dennett, 1997; Longmore y Umansky, 2001; Wilson y Lewiecki-Wilson, 2001.

7. GARLAND-THOMSON, Rosemarie: «The Politics of Staring: Visual Rhetorics of Disability in Popular Photography», en Sharon L. Snyder, Brenda Jo Brueggemann, Rosemarie Garland-Thomson (eds.): *Disability Studies: Enabling the Humanities*, New York, The Modern Language Association of America, 2002, p. 56.

Así a lo largo de toda nuestra historia, las personas con diversidad funcional son el espectáculo que entretiene tanto a los poderosos reyes como al pueblo llano, que fascina a la medicina con un interés taxonómico. Este interés manifiesta siguiendo las ideas de Foucault, una mirada que patologiza lo excepcional y normaliza lo cotidiano. Esta vigilancia fascinante y que ‘espectaculariza’ la rareza es especialmente evidente para el cuerpo sexualmente divergente, como son: la persona intersexual, el sujeto invertido, el sodomita, el varón afeminado y la mujer masculina, todo un conjunto de cuerpos, sexualidades y comportamientos entendidos como desviados, pecaminosos, antinaturales o simplemente fuera de la naturaleza y el orden social que exigen una especial tutela, estudio y vigilancia. Sujetos que en otra época bien podríamos encontrar en el circo. Garland Thomson dirá: «Como cultura (occidental), estamos obsesionados y al mismo tiempo en un conflicto intenso sobre el ‘cuerpo con discapacidad’»⁸.

La popularización de la técnica fotográfica a mediados del siglo XIX contribuye a generar nuevas formas de mirar, observar y ser observado, y es especialmente relevante el uso que se hace de ella en convergencia con el auge de las demás ciencias positivistas. Así, se subrayan las taxonomías del cuerpo, y se vigila y observa a los cuerpos que se consideran distintos o desviados, por ejemplo en las fotografías de Lombroso, que estudia la fisonomía de ‘los criminales’, o en la fotografía antropológica que mide los cuerpos de los indígenas para compararlos a la norma occidental. En la representación de la diversidad funcional observamos como lo cotidiano se vuelve extraordinario y con la llegada al siglo XX, y el consecuente cambio en los regímenes escópicos que regulan lo visible y no visible, la exhibición pública de algunas prácticas nos parecen impensables o «indecentes». Nos referimos a la tortura, las ejecuciones, o el mismo cuerpo de las personas con diversidad funcional. Sin embargo, en el momento presente sí encontramos estas representaciones que al tiempo nos horrorizan y que son portada en todos los medios, como la fotografía, o incluso, a través de la popularización del video, o las mismas redes sociales, en todo tipo de soportes tecnológicos, donde las fronteras entre los ámbitos público y lo privado se hacen difusas. Un ejemplo serían las fotos de las torturas y denigraciones sexuales homofílicas en Abu Ghraib, tomadas por soldados estadounidenses a modo de trofeo privado y cuya exhibición pública ha servido para generar una crítica y movilización de orden internacional.

Más allá de ejemplos, nuestro interés radica en un sujeto que podríamos intuir como mucho más que doblemente abyecto, debido a que su cuerpo o

8. GARLAND-THOMSON, Rosemarie. *Op.cit.*, p. 57.

mente están contruidos y son interpretados fuera de lo que se define como la norma, así como sus prácticas o afectos, identidades o filiaciones. Vamos a fijarnos en estas realidades, para establecer paralelismos entre ambas posiciones y centrarnos en aquellos sujetos interseccionales, donde su sexualidad y capacidades se entienden como fuera de la norma social dominante, que dibujan de manera compleja una relación importante entre al menos la diversidad funcional, la corporalidad, la sexualidad, el género y la clase social. Sin duda, antes de continuar con las siguientes reflexiones, queremos volver a incidir en cómo el concepto de lo monstruoso cambia y fluye, se adapta a determinadas necesidades, y que funciona con especial eficacia a la hora de salvaguardar el orden social, cultural y sexual imperante, un orden que controla nuestras vidas.

1. Diversidad funcional y LGTQI: ¿historias paralelas o cruzadas?

(...) no nos referimos sólo a la batalla individual y/o colectiva de la persona con «diversidad funcional» que lucha por salir de la casilla de *discapaz* en la que se pretende ubicarla, o de la persona con «diversidad sexual» (mujer, trans, lesbiana, etc.) que trata de salir del encauzamiento de género que se le trata de marcar, con todos los cruces y superposiciones a los que estas diversidades puedan dar lugar, sino a la transgresión individual y/o colectiva que puede suponer el enfrentamiento con esa norma desde la cual se definen las diversidades⁹.

Existen paralelismos visibles entre las realidades vividas por las personas LGTBQI y las personas con diversidad funcional. Parémonos un momento en estas dos etiquetas, «LGTBQI» y «diversidad funcional». El acrónimo LGTBQI visibiliza los vínculos y alianzas posibles entre las lesbianas, gays, trans, bisexuales, queer e intersex, si bien a menudo no muestra cómo existen jerarquías y discriminaciones que afectan de distinta manera a cada persona, y que incluso a nivel colectivo lleva a crear tensiones y disparidades¹⁰. El acrónimo LGTBQI a menudo representa las necesidades de aquellas personas LGTBQI que tienen más privilegio, y margina a quienes se encuentran en una situación secundaria debido las intersecciones de la raza, el capitalismo, el mandato del cuerpo joven y atlético, el género, y un largo etcétera que esconde a quienes tienen vidas complejas al margen de los dictados mayoritarios. Aún así, parece que todavía es un término que tiene utilidad estratégica y descriptiva

9. AGULLÓ, Cristina, et al. *Cojos y precarias haciendo vidas que importan. Cuaderno sobre una alianza imprescindible*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2011, p. 64.

10. CORRÉA, Sonia; PETCHESKY, Rosalind y PARKER, Richad. *Sexuality, health and human rights*. London, Routledge, 2008, p. 8.

para mostrar ciertas expresiones de la sexualidad no normativa, y lo usamos conscientes de que encierra una gran diversidad sexual y de género, donde son relevantes las intersecciones de estas identidades en el ámbito político y cultural y que tienen un impacto individual.

Por otra parte, el término «diversidad funcional» muestra una nueva nomenclatura para una nueva forma de pensar en las personas y sus capacidades, es un término creado por un grupo de personas con alguna limitación funcional para autodenominarse. Engloba una gran diversidad dentro de este paraguas, pero señala la voluntad de querer tener una plena capacidad de elección sobre su vida, en «igualdad de derechos y deberes que sus conciudadanos sin discapacidad»¹¹. Este término: «diversidad funcional» está en expansión en el Estado español, y aún encuentra resistencias para su estandarización. Recordemos que en un tiempo record desde la transición democrática se han ido superponiendo nuevos términos y formas de entender y nombrar como: «idiotas», «retrasados», «impedidos», «subnormales», «minusválidos», «discapacitados», entre otros, que evidencian la necesidad de hacer cambios.

Como decíamos, existen paralelismos *monstruosos* –si se nos permite esta expresión–, en cómo se ha conceptualizado y discriminado a quienes excedían las normas sexuales y capacitistas que generan un espacio de «normalidad». Estos paralelismos a menudo se fijan en los elementos comunes, pero quizás no tanto en la conexión con las normas sociales imperantes, como la heterosexualidad obligatoria o el capacitismo¹², que hacen que aparezcan como «naturales» o «normales» ciertas expresiones del deseo, la afectividad, de los cuerpos y las cosas que podemos o no hacer¹³. La historia de la represión de la sexualidad y al mismo tiempo, la historia sobre la regulación de los cuerpos y capacidades «normales» nos lleva a observar el cuerpo, como lugar donde se inscriben las «verdades» o la «naturaleza humana».

11. MARAÑA, Juan José. *Vida independiente. Nuevos modelos organizativos*. A Coruña, Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, 2004, p. 21

12. Capacitismo: traduce el término «ableism», que en inglés significa la formación de estereotipos, actitudes negativas y discriminación hacia aquellas personas que tienen una diversidad funcional, que como consecuencia, serán discriminadas. El capacitismo se basa en la creencia de que algunas capacidades son intrínsecamente más valiosas y quienes las poseen son de alguna manera mejores que el resto, de manera que existen unos cuerpos capacitados y otros no, unas personas que tienen discapacidad o diversidad funcional y otras que carecen de ella y esta división es nítida y evidente. TOBOSO MARTÍN, Mario y GUZMÁN CASTILLO, Francisco. «Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto». *Política y Sociedad*, 47 (1) (2010), p. 67-83.

13. MCRUER, Robert. «As good as it ges. Queer Theory and Critical Disability». *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2) (2003), pp. 79-105.

Sin embargo, también sabemos que existen y han existido personas que rechazan y se resisten a estas miradas taxonómicas, que tratan de hacer otras lecturas posibles sobre sus vidas y que nos permiten al resto pensar a través de sus reflexiones. La eclosión de los movimientos sociales en los años sesenta y setenta en occidente y en España, décadas más tarde, supone una toma de conciencia además de una lucha por conseguir unos derechos negados. La lucha por la emancipación de las mujeres se entrecruza con la movilización que busca la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970), se van conformando lo que podríamos llamar demandas homosexuales, que más tarde se convierten en 'derechos LGTB', y que reciben influencias relevantes como la Teoría Queer, en los años noventa, para en la actualidad poder hablar del 'Transfeminismo'¹⁴, que coincide justo en el tiempo con la visibilidad del 'Movimiento de Vida Independiente' entre las personas con diversidad funcional. Del Movimiento de Vida Independiente surge el modelo social de la discapacidad que más tarde, en España, evolucionará hacia el modelo de la diversidad¹⁵. Dos de sus principales promotores, Javier Romañach y Manuel Lobato, en 2005 presentaron la *diversidad funcional* como «un nuevo término para la lucha de la dignidad en la diversidad del ser humano», que trata de sustituir otras denominaciones habituales y negativas como son discapacidad, deficiencia, minusvalía, incapacidad, inutilidad, etc.

Algunos de los nexos y raíces comunes pueden ser: la larga historia de patologización, donde las personas aparecen como sujetos que necesitan

14. En las Jornadas Feministas de Granada de 2009 se produce la eclosión de una corriente de pensamiento feminista y queer que cuestiona los posicionamientos binarios, ya no sólo con la despatologización de la transexualidad, sino desafiando nociones tradicionales y mutuamente excluyentes mujer/hombre, hetero/homo, nacional/inmigrante, etc. Las raíces de este movimiento se pueden encontrar en debates como la presencias de las mujeres trans en las Jornadas Feministas en Madrid del año 2000, por ejemplo.

15. Véase TOBOSO MARTÍN, Mario y GUZMÁN CASTILLO, *Op.cit.* El movimiento de vida independiente es un movimiento social a favor de los derechos civiles, la desinstitucionalización y la desmedicalización de las personas con diversidad funcional surgido a finales de los años 60 en EE.UU. Posteriormente el Movimiento se internacionalizó siendo el germen de movimientos similares en diferentes países y foros internacionales. El modelo de la diversidad explica la discapacidad como la consecuencia directa de marco social discriminatorio que ha sido diseñado sin pensar en las necesidades de cierto tipo de personas. La discapacidad no es un estigma con el que carga la persona, sino resultado de la exclusión y opresión social que se ejerce sobre ella, al negársele los apoyos necesarios, simplemente porque es diferente. Véanse sobre el tema: PALACIOS, Agustina. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, Cinca (Colección: CERMI.es), 2008 y PALACIOS, Agustina y ROMÑACH, Javier. *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid, Diversitas, 2007.

rehabilitación, vigilancia médica y legal, que dependen del reconocimiento de la sociedad para ser aceptados como «personas». En el caso de la diversidad funcional, este paradigma patologizante es parte central del «modelo médico» de la discapacidad, que promueve la institucionalización y reclusión de por vida a cargo de sus familiares o en instituciones sanitarias segregadas de la sociedad¹⁶. Esta patologización sigue especialmente vigente a día de hoy, como puede reflejar la lucha por la despatologización de las personas trans, que tiene una fecha concreta en 2013 cuando aparecerán las nuevas versiones de los manuales de diagnóstico de psiquiatría (DSM-V y CIE) que ya sabemos que seguirán incluyendo la transexualidad, el travestismo fetichista y la hipervigilancia sobre los niños y niñas que rompen con los roles de género tradicionales, entre otros.

Las personas con sexualidades y prácticas no normativas y con diversidad funcional también comparten una trayectoria histórica como «seres pecaminosos», «demoníacos», «defectuosos», o similares, que por otra parte buena parte de las religiones han necesitado para generar la noción de «milagro» y «sanación». La discriminación a la que se enfrentan cotidianamente afecta a áreas clave de su desarrollo y de su socialización como es la aceptación familiar, el acceso a la escuela, vivienda, ocio o empleo, entre otras. También son similares los procesos de estereotipificación y representación simplista y repetitiva en todo tipo de medios. Fruto de esta estigmatización a menudo se sienten aisladas, incluso en sus familias, en sus barrios o en los entornos más inmediatos en los que viven¹⁷. Otra similitud es su construcción como «minorías» o «colectivos»; no tanto en sentido estadístico o cuantitativo que también, sino que a través de la concienciación y empoderamiento pueden generar un sentido comunitario e identitario. Esta idea de la minoría contribuye sin embargo a construirse dentro del marco de una diferencia homogeneizante que no cuestiona necesariamente los privilegios sociales dominantes, que residen en la heteronormatividad o las capacidades consideradas como «normales». Por otra parte, estas personas han construido movimientos sociales que cuestionan la naturalización de las normas sociales anteriormente mencionadas, que tratan de situar a las personas como sujetos, no como objetos, ya sea de estudio, de tratamiento, de cambio social, etc.¹⁸

16. PALACIOS, Agustina y ROMANACH, Javier. *Op.cit.*

17. SANDAHL, Carrie. «Queering the Crip or Crippling the Queer?: Intersections of Queer and Crip Identities in Solo Autobiographical Performance». *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2) (2003), pp. 25-56.

18. MCRUER, Robert. *Op.cit.*

2. ¡Entre 'Cojos' y 'Queers'!

Los movimientos sociales luchan por conseguir un reconocimiento y derechos sociales, y generan espacios de debate y conocimiento, y es en el seno de los estudios anglosajones sobre la teoría queer o sobre la teoría «crip» (literalmente «teoría tullida») donde surgen tras una larga lucha contra las injusticias vividas por personas que son consideradas como ciudadanía de segunda clase, o situada en los márgenes. Literalmente «crip» es una expresión coloquial ofensiva que se usa para designar a una persona que tiene una discapacidad y no puede servirse de algunos de sus miembros. Proviene del término de tono ofensivo «cripple», que podemos traducir por lisiado, una persona que no puede caminar o moverse adecuadamente por su discapacidad o tener daños en la espalda o piernas. También se usa actualmente para señalar una limitación relevante en un área concreta de la persona (Oxford Dictionary). Pensemos que los términos «crip» y «cripple» emparentan con lo que conocemos como «freak» o «monstruoso» (ver la película *La parada los monstruos* (The Freak Parade) de Tod Browning, 1932), es decir, con aquellos cuerpos anormales que se exhiben a modo de animal de feria y que generan incomodidad al tiempo que curiosidad. Necesitamos de la existencia de lo monstruoso y deforme para definir y comprender la normalidad, que por otra parte, está en constante desafío.

Una de las características más interesantes de las similitudes entre el movimiento queer y el movimiento «crip», o de las personas «tullidas», es su lucha contra la normalidad¹⁹, revelándose contra la obligatoriedad de cumplir con unas normas que van desde tener un cuerpo perfecto según los cánones vigentes, un estándar sobre la inteligencia, sobre los comportamientos sexuales, sociales o culturales, etc. Ambos movimientos tienen en común una mirada crítica sobre la lucha por ser consideradas personas normales que ha estado presente en el movimiento LGTBQI y por los derechos de las personas con discapacidad²⁰. De hecho, la teoría queer ha criticado parte de los estudios feministas y LGTB por las exclusiones que reproducen y la mirada sobre las identidades que se construyen como fijas, transhistóricas y universales; y sobre todo, por no transformar las estructuras sociales vigentes que permiten considerar la sexualidad no normativa como constituyente de la exclusión social. Por otra parte, quienes han luchado por los derechos de las personas con diversidad funcional con una visión crítica han señalado que la discapacidad se ha estudiado mayoritariamente como un problema médico, que constituye

19. SANDAHL, Carrie. *Op.cit.*, p. 26.

20. MCRUER, Robert. *Op.cit.*

un grupo social que es una minoría y que no siempre se ha luchado con la intención de dismantelar este orden jerárquico que sitúa la medicina y el modelo médico por encima de la voluntad de las personas con discapacidad. Se critica que no se ha prestado la suficiente atención a estudiar las demandas sociales que se han generado como movimiento social, qué hitos históricos se han producido, qué practicas culturales propias se han desarrollado²¹.

El término «crip» surge en el contexto anglosajón, de forma similar a «queer», cumpliendo una función similar de reapropiación de un apelativo peyorativo, para tomar conciencia y reclamar una transformación política clave. Ambos términos reclaman la diferencia como un lugar legítimo. Judith Butler (2002) afirmaba que el poder que posee el término «queer» para hacerte daño es el que permite también que se convierta en una herramienta de empoderamiento; y esto es verdad también para el término «crip». Sin embargo, los matices de ambas expresiones no son evidentes en castellano, al estar desprovistos de la carga de la injuria, no generan una respuesta emocional al escucharlas. Para Eli Clare²² términos como «cripple» o «crip» provienen de un mundo hostil, pero que permiten al movimiento de personas con discapacidad generar cultura, hacer chistes, crear una sensibilidad que se convierte en una forma de humor. Queer en el contexto español a menudo se asemeja y traduce por términos como maricón, travelo, bollera, raro, torcido, etc. y lo cierto es que tiene una difícil traducción, para no reducirse sólo a la sexualidad, o no sólo para los varones, y a menudo se olvida que la teoría queer surge en el seno de un feminismo crítico. Así, lo más frecuente es usar «queer» literalmente, evitando traducirlo, y por tanto perdiendo la connotación de insulto que tiene. Asimismo, podríamos pensar que en nuestro contexto más que la traducción literal de «crip» como tullido o impedido, se podría utilizar términos más frecuentes y que forman parte de los chistes y de la cultura cotidiana de las personas con diversidad funcional como son «coja» o «tuerto», «jorobado», «enano», etc. Si bien casi todos los chistes de cojos u otras formas estereotípicas de deficiencia presentan a la persona con diversidad funcional como alguien de aspecto o comportamiento estrambótico, algo o alguien del que te tienes que reír por lo que hace, por lo que dice, o por lo que le pasa, donde los estándares de normalidad casi siempre quedan a salvo, en otras ocasiones el sentido del chiste se orienta a poner de manifiesto las contradicciones y carencias que encarnan los «normales». Marta Allué habla justamente del uso del humor negro en las personas con diversidad funcional

21. Por ejemplo véanse SANDAHL, Carrie. *Op.cit.* y MCRUER, Robert. *Op.cit.*

22. CLARE, Eli. *Exile and Pride. Disability, Queerness and liberation.* Cambridge, MA, South End Press, 1999, pp. 67-102.

frente a la reacción de los válidos ante el estigma, y cómo este humor es una forma de «reafirmación pública de una identidad atribuida», lo cual como ella dice, es una *audacia*²³.

En cualquier caso, queer y crip son palabras que sorprenden, que contienen humor y cierto autoaprecio, que quieren mostrar la resistencia frente a un odio que internalizamos, es una palabra que ayuda a forjar una postura política. Nancy Mairs dirá:

Soy una tullida (cripple). Elijo esta palabra para nombrarme... La gente, tullida o no pone caras raras ante la palabra «tullida», de una forma que no hacen ante palabras como «discapacitada» o «minusválida». Quizás es que quiero que la gente haga una mueca. Quiero que me vean como una cliente difícil, una a quien el destino/los dioses/los virus no la han tratado bien, pero que sin embargo es capaz de enfrentarse a una verdad brutal en plena cara. Como tullida, soy arrogante (...) (Traducción propia)²⁴.

Y dicho esto, pensemos que comparar de forma simplista la discapacidad y las personas LGTBQ puede ser erróneo, como afirman tanto McRuer como Samuels²⁵, llevando a símiles reduccionistas poco útiles para hacer política o generar empoderamiento. Decir que las personas LGTBQI y con diversidad comparten algunas circunstancias será útil en la medida que nos fijemos en qué normas sociales están evidenciando con sus vidas (como las de tener ciertos cuerpos o sexualidades), mucho más que conformarnos con la idea de que comparten características. Evidenciar que se sigue señalando a algunas personas como abyectos –y que nos recuerda al uso que se ha hecho del «monstruo» como fascinante y erróneo– se encierra una naturalización de las normas sociales dominantes que contribuyen a no cuestionar las estructuras sociales, que permanecen intactas. También es importante fijarnos que existen personas que están en la intersección de ambas categorías, mostrando qué experiencias tienen, cómo se enfrentan a las normas sociales dominantes para hacer posibles sus vidas y sus deseos²⁶.

23. ALLUÉ, Marta. *DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona, Bellatera, 2003, p.142-148.

24. MAIRS, Nancy. *Plaintext*. Tucson, Arizona University Press, 1986, p. 8.

25. MCRUER, Robert. *Op.cit.* y SAMUELS, Ellen. «My body, my closet. Invisible Disability and the Limits of Coming-Out Discourse». *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2) (2003), pp. 233-255.

26. GUZMAN, Paco y PLATERO, Raquel (Lucas). «Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas», en Raquel (Lucas) Platero (ed.): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona, Melusina (2012, en prensa).

3. Conclusiones

A pesar del énfasis existente en el momento actual por entender que la ciudadanía es diversa y merecedora de cierta igualdad de oportunidades, se mantiene una noción de «normalidad» que necesita de un «otro» *monstruoso* y *anormal*. Cuando decimos *monstruo*, no nos referimos a la parte mítica y fantasmagórica, sino que queremos señalar que nuestra sociedad jerarquiza nuestra realidad y para ello se sirve de etiquetar como rechazable, feo y antinatural a algunas conductas, cuerpos y personas.

Podríamos argumentar que existe mayor «integración social» de quienes en otro tiempo fueron simplemente pecadores, enfermos y delincuentes y tendríamos que asentir, mostrando que es cierto que se ha conseguido un nivel de aceptación social y ciertas adaptaciones, si bien también es importante señalar que estos cambios están contruidos sobre la necesidad de reforzar ciertas categorías binarias que necesitan de ciertos «monstruos cotidianos» para recordarnos dónde están los límites de lo aceptable. Probablemente aquellas personas con diversidad funcional y sexualidad no normativa que mejor representan los estereotipos de estas categorías nos causan menos desazón, mientras que desconfiamos de quienes pueden «pasar», disimular o ser desapercibidos como miembros de estos «colectivos». Nos gusta pensar ordenadamente, por grupos o categorías, de manera que invisibilizamos la posibilidad de que alguien está de hecho en ambas situaciones y que de hecho no son dos situaciones, sino una misma, compleja, donde sexualidad y capacidad están imbricadas la una en la otra, al tiempo que están íntimamente relacionadas con el género, la clase social, la etnia, la migración y otras cuestiones interseccionales vitales.

Con este breve texto hemos querido llamar la atención sobre cuestiones que a menudo se interpretan como secundarias y que no lo son, ya que construyen sólidamente nuestra noción cotidiana de cómo han de ser las cosas. Los límites de la normalidad, que bien ejemplifican la sexualidad y la diversidad funcional. Porque son las normas de la heterosexualidad obligatoria y la dictadora de un cuerpo perfecto las que aprisionan las vidas de cada persona de nuestra sociedad, hasta el punto que son normas que se vuelven invisibles y por tanto nos toca desvelar su vigencia y el impacto que tienen sobre las personas. Es decir, cómo se construye la noción de normalidad y a qué precio.

Referencias Bibliográficas

AGULLÓ, Cristina; Arroyo, Javier Arroyo, José Enrique Ema, Chema Gámez, Esther Gómez, Paulina Jiménez, Estanislao Rodríguez, María Salvador, Marina Orfila

- y Marisa P. Colina. *Cojos y precarias haciendo vidas que importan. Cuaderno sobre una alianza imprescindible*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2011
- ALTICK, Richard D. *The shows of London*. Cambridge, MA, Belknap Press, 1978.
- ALLUÉ, Marta. *DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona, Bellatera, 2003.
- BOGDAN, Robert. *The freak show. Presenting human oddities for amusement and profit*. Chicago, Chicago University Press, 1988.
- BROOKS, Peter. *Objets of desire in modern narrative*. Cambridge, MA, Harvard University Press, 1993.
- BUTLER, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- CLARE, Eli. *Exile and Pride. Disability, Queerness and liberation*. Cambridge, MA, South End Press, 1999.
- CORRÊA, Sonia; PETCHESKY, Rosalind y PARKER, Richad. *Sexuality, health and human rights*. London, Routledge, 2008.
- CORTÉS, José Miguel. *Orden y caos*. Barcelona, Anagrama, 1997.
- GARLAND-THOMSON, Rosemarie. «The Politics of Staring: Visual Rhetorics of Disability in Popular Photography», en Sharon L. Snyder, Brenda Jo Brueggemann, Rosemarie Garland-Thomson (eds.): *Disability Studies: Enabling the Humanities*, New York, The Modern Language Association of America, 2002, pp. 56-75.
- GUZMAN, Paco y PLATERO, Raquel (Lucas). «Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas», en Raquel (Lucas) Platero (ed.): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona, Melusina (2012, en prensa).
- LAFUENTE, Antonio y MOSCOSO, Javier. *Monstruos y seres imaginarios en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2000.
- LONGMORE, Paul K. y UMANSKY, Lauri (eds.). *The new disability history: American perspectives*. New York, New York University Press, 2001.
- MAIRS, Nancy. *Plaintext*. Tucson, Arizona University Press, 1986.
- MARAÑA, Juan José. *Vida independiente. Nuevos modelos organizativos*. A Coruña, Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, 2004.
- MCRUER, Robert. «As good as it ges. Queer Theory and Critical Disability». *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2) (2003), pp. 79-105.
- PALACIOS, Agustina. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, Cinca (Colección: CERMI.es), 2008.
- PALACIOS, Agustina y ROMANACH, Javier. *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid, Diversitas, 2007.

- SAMUELS, Ellen. «My body, my closet. Invisible Disability and the Limits of Coming-Out Discourse». *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2): (2003), pp. 233-255.
- SANDAHL, Carrie. «Queering the Crip or Crippling the Queer?: Intersections of Queer and Crip Identities in Solo Autobiographical Performance». *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2) (2003), pp. 25-56.
- STULMAN Dennett, Andrea. *Weird and Wonderful: The Dime Museum in America*. New York, New York University Press, 1997.
- TOBOSO MARTÍN, Mario y GUZMÁN CASTILLO, Francisco. «Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto». *Política y Sociedad*, 47 (1) (2010), p. 67-83.
- WILSON, James C. y LEWIECKI-Wilson Cynthia (eds.). *Embodied Rhetorics: Disability in Language and Culture*. Carbondale, Southern Illinois University Press, 2001.

Filmografía

- BROWNING, Tom (1932). *La parada de los monstruos* (The Freak Parade).